

Solicitan penas que van desde los 13 a 35 años de cárcel por explotación sexual

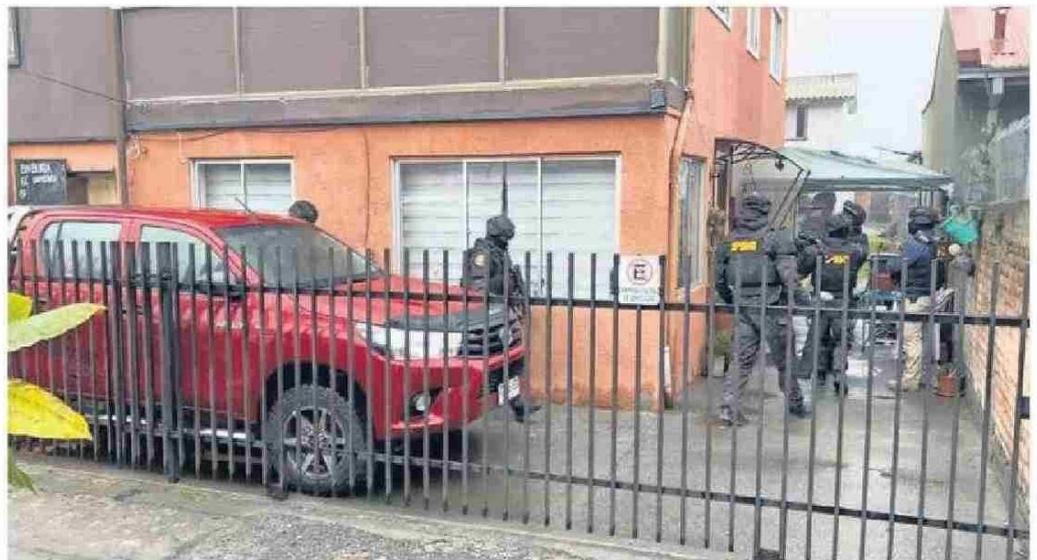
Fiscalía termina de rendir sus pruebas en juicio por trata de personas

En este caso, el líder de la agrupación integrada por ocho sujetos, que actuaba en Concepción, formaría parte de la organización internacional Tren de Aragua.

Este jueves la Fiscalía terminó de rendir sus pruebas ante el Tribunal Oral de Concepción en contra de ocho acusados por los delitos de trata de personas con fines de explotación sexual, tráfico de drogas e infracción a la ley de armas, todo esto en el marco de una investigación en donde el líder de la organización se identificó como miembro del Tren de Aragua.

En el juicio de largo aliento que inició el 12 de mayo de este año, también con un amplio despliegue de seguridad, aborda una investigación dirigida por el Ministerio Público y la Policía de Investigaciones que inició el 2020 respecto a los delitos mencionados anteriormente y que en mayo del 2023 permitió la detención de los acusados, entre otros imputados.

Cabe recordar que a una parte de ellos se les acusa estar a cargo de una organización dedicada al traslado de mujeres desde Venezuela y Colombia a través de pasos fronterizos irregulares hasta Concepción, para lo cual estas víctimas adquirían una deuda que, según la investigación fiscal, finalmente eran obligadas a saldar mientras los presuntos res-



Los sujetos fueron detenidos en mayo del 2023 tras un amplio operativo policial y de investigación.

ponsables propiciaban la explotación sexual tanto de personas adultas como menores de edad.

La Fiscalía solicitó al tribunal que la cúpula de la agrupación sea condenada a penas que van entre los 13 y 35 años de presidio por el ilícito de trata de personas para explotación sexual, a lo que se suman penas de 12 años por

tráfico de drogas y sanciones entre 4 y 5 años por infracción a la ley de armas.

Desde la Fiscalía informaron ayer que se espera que durante los próximos días las defensas rindan sus pruebas, por lo que desde este lunes comenzarán los alegatos de clausura de los diferentes intervinientes, proyectando el fin

de esta etapa para finales de la próxima semana y, considerando la extensión del juicio que en dos semanas más el tribunal pueda entregar su veredicto.

Inicialmente se esperaba que el juicio se extendiera por 50 jornadas, sin embargo a la fecha ya se superan en más de 60 días en el proceso.